



COE/TESORERIA/00015/18
Naucalpan, Estado de México; Marzo 15 de 2018

L.C. LIZANDRO NUÑEZ PICAZO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.

Por este conducto me permito con fundamento en los artículos 170, numeral 1, 174 y 175 del Reglamento de Fiscalización, hacer entrega de los Programas Anuales de Trabajo de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, correspondientes a:

- 1. Actividades Específicas**
- 2. Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres**

Por lo anterior expuesto solicito se tengan por presentados en tiempo y forma los programas anuales en comento, para los efectos conducentes.

Sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE.



C. P. ERIC GONZALEZ RAMIREZ
TESORERO



recibo original
programa
PAT 2018

C.c.p. LIC. JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO. - Coordinador Operativo Estatal de Movimiento Ciudadano
LIC. LAURA HERNANDEZ MORALES. - Responsable del Órgano Interno de Control de Movimiento Ciudadano
C.P. MARTIN SORIANO LOMELI. - Responsable de Contabilidad de Movimiento Ciudadano
C. JESSICA BERENICE ARELLANO AVILA - Responsable del PAT.



**CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO
POLÍTICO DE LAS MUJERES**

EN EL ESTADO DE MEXICO



INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	5
ALCANCE.....	6
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ESTADO DE MÉXICO.....	7
ACTAS CONSTITUTIVAS DE LOS PROYECTOS.....	8
Cursos de Capacitación “Violencia Política con perspectiva de Género”.....	8
Taller “Herramientas para la Participación Política de la Mujer”.....	12
Publicación de la Investigación.....	16



Desde el primero de Agosto de 1999 asumimos el reto de ser un Partido Político Nacional, sustentados en una clara ideología la Social Democracia Renovada, misma que hemos asumido desde que nos constituimos como Agrupación Política Nacional en 1997. Fieles a lo estipulado por el artículo 1 numeral 2 de nuestros estatutos pugnamos constantemente por la promoción de la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del Estado; así como a hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público, conforme a los preceptos de nuestra Declaración de Principios y Programa de Acción.

En Movimiento Ciudadano cumplimos 18 años como Partido Político Nacional, la enseñanza que nos han dejado estas casi dos décadas es que la ciudadanía requiere de mejores instituciones políticas que generen confianza y motiven la participación en los procesos democráticos; para lograrlo debemos incrementar nuestros esfuerzos en la capacitación de los hombres y las mujeres de nuestro Estado, creando conciencia del entorno sociopolítico que nos rodea en la coyuntura actual; solo de esta manera crearemos una sociedad fortalecida y políticamente organizada, para decidir e influir con bases sólidas en la planeación de un mejor Estado de México.

El 2018 representa un ámbito de oportunidad inmejorable en Movimiento Ciudadano para incrementar su base de simpatizantes, queremos durante este año continuar inculcando la cultura democrática de nuestros militantes, simpatizantes y ciudadanía en general; formando políticamente a las personas que no nos conocen y también a quienes ya saben cuáles son los objetivos e ideales de nuestro partido, reafirmando los valores y principios que queremos conciliar con la actividad política y social de nuestra Entidad.

Siempre será nuestro propósito superar el trabajo desarrollado con anterioridad, plantearnos metas ambiciosas que permitirán que nuestro partido paulatinamente continúe su proceso de crecimiento y consolidación, sino que este se acompañe de buenos cimientos en nuestra militancia así como en simpatizantes. Queremos que nuestros estatutos, declaración de principios y programa de acción, no se conviertan en letra muerta sino que sean la punta de lanza para la transformación de nuestro Estado. **Construir un Estado de México en Movimiento es responsabilidad de todos y en nuestro partido estamos dispuestos a asumir la responsabilidad que como Institución Política nos corresponde.**

Por lo anterior expuesto y con fundamento en la Ley General de los Partidos Políticos en sus artículos 41 numeral 1, inciso h); 43 numeral 1, inciso g); 51 numeral 1, inciso a) fracciones IV y V e inciso c) fracción I; así como en el Art. 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente, se elabora el presente **PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el ejercicio 2018.**



- Cumplir con lo dispuesto en el artículo Art. 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente, con el **PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el ejercicio 2018.**
- Aplicar los recursos públicos que se otorgan para las actividades específicas y capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer, en el presente ejercicio.
- Capacitar ampliamente a la ciudadanía interesada mediante cursos, talleres y publicaciones relativas a temas de participación ciudadana, valores democráticos y cultura política.
- Generar contenidos de interés para nuestras tareas editoriales, en las que se difundan contenidos relativos al fomento de los valores democráticos y la democracia como forma de gobierno dirigidos a militantes,, simpatizantes y ciudadanía en general.
- Cumplir con las metas e indicadores establecidos en las actas constitutivas de cada proyecto planeado.
- Buscar el empoderamiento de la mujer a través de la concientización de sus derechos fundamentales, así como fomentar su participación política en el ámbito local.
- Fomentar el conocimiento del concepto de violencia política, especialmente la cometida en contra de las mujeres y las instituciones encargadas de su atención.
- Buscar el empoderamiento de la mujer a través de la concientización de sus derechos fundamentales, así como fomentar su participación política en el ámbito local.



Con el Programa Anual de Trabajo 2018, Movimiento Ciudadano, busca llegar a todos los rincones del Estado de México, para lograrlo la estrategia se cimenta en ejecutar acciones a nivel estatal y regional. De forma interna hemos subdividido los 125 Municipios de la Entidad en 13 Regiones en la que estaremos llevando a cabo los proyectos estipulados en el PAT 2018.

Movimiento Ciudadano es un partido incluyente en el que tienen cabida todos aquellos ciudadanos que deseen aportar al beneficio de su entorno más cercano, por ende las actividades a desarrollar están dirigidas no solo a nuestros militantes y simpatizantes, sino que están abiertas a todos los hombres, mujeres, jóvenes, adultos mayores, o personas con discapacidad; integrantes de los diversos grupos sociales y a todos los mexiquenses que compartan el mismo objetivo que nosotros: Crear un Mejor Estado de México.

Finalmente las acciones que se lleven a cabo y los resultados que se obtengan, deberán ser de impacto cultural para las personas que deseen ampliar su conocimiento respecto de que es Movimiento Ciudadano en todos y cada uno de los 125 Municipios del Estado de México.



Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

B	PAT	MUJERES
B.1.1	Cursos de Capacitación "Violencia Política con perspectiva de Género" (22 Sesiones)	Con fundamento en los artículos 66, fracción IV, inciso a), del Código Electoral del Estado de México y 163 numeral 1, inciso b), fracción IV, del Reglamento de Fiscalización. Se realizarán Capacitaciones con el sector femenino de las 13 Regiones en las que se subdivide el Estado para su organización interna; con el objeto de formar mujeres en temas relacionados a la identificación de la violencia política en contra de la mujer y su atención.
B.2.1.	Taller "Herramientas para la Participación Política de la Mujer" (16 horas)	Con fundamento en los artículos 66, fracción IV, inciso a), del Código Electoral del Estado de México y 163 numeral 1, inciso b), fracción IV, del Reglamento de Fiscalización. Se llevará a cabo un taller de 16 horas en el que las mujeres podrán adquirir conocimientos básicos de derecho electoral, mercadotecnia política, imagen política, comunicación política y nuevas tecnologías de la información.
B.3.1	Publicación de la Investigación "Equidad de género y cultura política contrastes y hallazgos entre universitarios"	Con fundamento en los artículos 66, fracción IV, inciso a), del Código Electoral del Estado de México y 163 numeral 1, inciso b), fracción II, del Reglamento de Fiscalización. Se difundirá la investigación realizada durante el ejercicio 2017, misma que formó parte del Programa Anual de Trabajo



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

Ejercicio: 2018

1. PARTIDO POLITICO

Movimiento Ciudadano

2. NOMBRE DEL PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B.1)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número	2018 – B / Proyecto 1
Sub-Rubro	B.1 Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres
Nombre	Cursos de Capacitación "Violencia Política con perspectiva de Género"

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.

Objetivo	Capacitar mujeres mayores de 18 años, a través de cursos de capacitación en materia de violencia política con perspectiva de género, para propiciar la inclusión en la toma de decisiones en condiciones de igualdad con los hombres, en el Estado de México, durante el ejercicio 2018.
Meta	Difundir las formas más comunes de violencia política cometida en contra de las mujeres, a 880 mujeres mayores de 18 años, mediante sesiones de capacitación (22 con un promedio de asistencia de 40 mujeres), que favorezcan el desarrollo de competencias para su participación y defensa de los derechos políticos.

Indicador	Descripción	Variables	
Porcentaje de Sesiones de Capacitación Realizadas PSCR	Describe el porcentaje de sesiones de capacitación realizadas, se obtiene dividiendo el número de Sesiones de Capacitación Programadas entre el número de Sesiones de Capacitación Llevadas a cabo.	PSCR= (SCP/SCLC) * 100	
		PSCR	Porcentaje de Sesiones de Capacitación Realizadas
		SCP	Sesiones de Capacitación Programadas
		SCLC	Sesiones de Capacitación Llevadas a Cabo

Porcentaje de Mujeres Capacitadas PMC	Describe en términos numéricos el porcentaje de Mujeres Capacitadas al terminar el año, Se obtiene al dividir la meta de mujeres a capacitar durante el año entre el total de asistentes a los cursos	PMC= (MMCA/TACA) * 100	
		PMC	Porcentaje de Mujeres Capacitadas
		MMCA	Meta de Mujeres a Capacitar en el Año.
		TACA	Total de Asistentes a Capacitación en el Año.

5. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Julio 2018	Noviembre 2018

6. ALCANCE Y BENEFICIO DEL PROYECTO

COBERTURA GEOGRÁFICA	BENEFICIOS Y/O POBLACIÓN BENEFICIADA
Estatal	Mujeres mayores de 18 años, que residan en los 125 Municipios del Estado de México, sean militantes, simpatizantes o ciudadanas interesadas en el ejercicio de sus derechos políticos.
Total de Beneficiarios	880

7. PRESUPUESTO PROGRAMADO

CAPITULO	B) CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES (B1)			
CONCEPTO	B1. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer			
PARTIDA	Entregable / Proveedor	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2101	Curso de Capacitación	22	\$30,000.00	\$660,000.00

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Diseño de contenidos,	X	X										
Calendarización de cursos, logística y convocatorias			X	X								
Realización de cursos de capacitación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación del grado de cumplimiento de las metas												X

9. RESPONSABLES DEL PROYECTO

RESPONSABLES					
TIPO DE RESPONSABILIDAD	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	CARGO	E-MAIL
Organización y Ejecución	Jessica Berenice	Arellano	Ávila	Responsable del PAT Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres	
Control y Seguimiento	Eric	González	Ramírez	Tesorero Comisión Operativa Estatal	

10. JUSTIFICACIÓN

Los movimientos sufragistas de finales del Siglo XIX que surgieron principalmente en Estados Unidos e Inglaterra, tuvieron como punto toral de su lucha, la igualdad de derechos de las mujeres, después de décadas de cabildeos los frutos se vieron reflejados con el otorgamiento del voto a las mujeres; marcando la agenda en el resto del mundo incluyendo América Latina.

Después de conquistar el derecho al voto, la lucha de las mujeres continua, la retórica de hoy en día es la búsqueda por la paridad de género en la representación política. Los esfuerzos de las autoridades electorales, judiciales, académicos e intelectuales han avanzado considerablemente y han sido cristalizados con la elevación a rango constitucional de la paridad en la postulación de candidaturas.

Si bien las reformas político electorales aprobadas después del segundo lustro de la década del 2000, impulsaron acciones afirmativas contundentes, como el establecimiento de cuotas (en un inicio el 30%, posteriormente 40%) en candidaturas para mujeres, en la práctica los partidos políticos encontraron la forma de cumplir de forma parcial con los preceptos legales.

A raíz de la última reforma en 2014, año con año, la normativa para garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres es más específica y se perfecciona con el objeto de disminuir su cumplimiento parcial; sin embargo, cuando el marco jurídico y/o normativo establecido en el estado de derecho no llega ser cumplido con cabalidad se puede llegar a incurrir en violencia política y cuando es cometida en contra de las mujeres por su calidad de mujeres, adquiere perspectiva de género.

En este contexto Movimiento Ciudadano, detecta una oportunidad para difundir los postulados del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres; y capacitar puntualmente a las cursantes para identificar casos específicos de violencia política y orientar su atención pronta y expedita en caso de presentarse.

Contando con estos elementos de identificación de la violencia política, se propicia el respeto a los derechos políticos de las mujeres, así como la inclusión en la toma de decisiones en condiciones de igualdad con los hombres.

11. RESULTADOS ESPECIFICOS ENTREGABLES.

No.	Resultado Específico
1	22 Carpetas de documentación probatoria de la realización de los cursos de capacitación regionales.
2	Evaluación inicial de cada una de las 880 participantes del Curso de Capacitación, consistente en un breve cuestionario que se aplicará a los asistentes con la finalidad de medir su conocimiento respecto de los temas a tratar en la capacitación.
3	Evaluación final de cada una de las 880 participantes del Curso de Capacitación, consistente en un Instrumento de medición aplicado a los asistentes a la capacitación con la finalidad de medir el aprovechamiento del curso y la comprensión de los temas expuestos.
4	Reporte de resultados obtenidos de Evaluación inicial y final

12. RELACIÓN CON OTROS PROYECTO

Dentro del marco de la realización de los 22 cursos de capacitación, se puede aprovechar el espacio para entregar un ejemplar de la investigación contemplada en el proyecto de Divulgación y Difusión de este Programa Anual de Trabajo y realizad con cargo al presupuesto del PAT 2017.

13. OBSERVACIONES

Con la finalidad de evitar suspicacias propias del proceso electoral local 2017, los cursos de capacitación se llevaran a cabo fuera de los periodos de precampaña, intercampana y campana, dando inicio después de la jornada electoral durante el mes de Julio,

14. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO


C.P. Eric González Ramírez
Tesorero


Jessica Berenice Arellano Ávila
Responsable del PAT Capacitación,
promoción y desarrollo del liderazgo de las
mujeres



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

Ejercicio: 2018

1. PARTIDO POLITICO

Movimiento Ciudadano

2.- NOMBRE DEL PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B.2)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número	2018 - B / Proyecto 2
Sub - Rubro	B.1 Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres
Nombre	Taller "Herramientas para la Participación Política de la Mujer"

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.

Objetivo	Capacitar de foma integral a mujeres entre 18 y 29 años residentes en los Municipios del Estado de México, mediante un taller, para dotarlas de conocimientos, habilidades y actitudes para el ejercicio político, durante el ejercicio 2018.
Meta	Capacitar en materia de derecho electoral, mercadotecnia política, imagen política, comunicación política y nuevas tecnologías a 100 mujeres en un rango de edad entre 18 y 29 años, mediante un taller de 16 horas dividido en cuatro sesiones.

Indicador	Descripción	Variables	
		PSTR= (TCP/STLC) * 100	
Porcentaje de Sesiones de Taller Realizadas PSTR	Describe el porcentaje de sesiones de taller realizadas, se obtiene dividiendo el número de Sesiones de taller Programadas entre el número de Sesiones de Taller Llevadas a cabo.	PSTR	Porcentaje de Sesiones de Taller Realizadas
		STP	Sesiones de Taller Programadas
		STLC	Sesiones de Taller Llevadas a Cabo
Porcentaje de Mujeres Capacitadas	Describe en términos numéricos el porcentaje de Mujeres Capacitadas al terminar el año, Se obtiene al	PMC= (MMCA/TAST) * 100	
		PMC	Porcentaje de Mujeres Capacitadas

PMC	dividir la meta de mujeres a capacitar durante el año entre el total de asistentes a las sesiones de taller	MMCA	Meta de Mujeres a Capacitar en el Año.
		TAST	Total de Asistentes a las Sesiones del Taller

5. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Abril 2018	Abril 2018

6. ALCANCE Y BENEFICIO DEL PROYECTO

COBERTURA GEOGRAFICA	BENEFICIOS Y/O POBLACION BENEFICIADA
Estatal	Mujeres mayores de 18 años, que residan en los 125 Municipios del Estado de México, sean militantes, simpatizantes o ciudadanas interesadas en el ejercicio de sus derechos políticos.
Total de Beneficiarios	100

7. PRESUPUESTO PROGRAMADO

CAPITULO	B) CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES (B2)			
CONCEPTO	B.1 Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres			
PARTIDA	Entregable / Proveedor	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2102	Talleres	1	\$402,000.00	\$402,000.00

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Diseño de contenidos,	X	X										
Calendarización de cursos, logística y convocatorias			X									
Realización de sesiones de taller (16 horas)				X								
Evaluación del grado de cumplimiento de las metas					X							

9. RESPONSABLES DEL PROYECTO

RESPONSABLES					
TIPO DE RESPONSABILIDAD	NOMBRE	PATERNNO	MATERNNO	CARGO	E-MAIL
Organización y Ejecución	Jessica Berenice	Arellano	Ávila	Responsable del PAT Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres	
Control y Seguimiento	Eric	González	Ramírez	Tesorero Comisión Operativa Estatal	

10. JUSTIFICACIÓN

Los jóvenes, el sector de población entre 15 y 29 años de edad, son un grupo que en la actualidad presenta una apatía por involucrarse y participar de las actividades políticas; si bien el acceso a medios alternativos de información como las redes sociales (twitter, facebook, por mencionar los más reconocidos) les permiten emitir juicios respecto de la situación política y social del Estado de México; difícilmente su participación sale del mundo virtual.

En el Estado de México, la cifra de menores de 30 años inscritos en la lista nominal asciende a 3 millones 351 mil 913 ciudadanos, esto significa que los llamados "millennials" representan aproximadamente el 30% de los más de 11 millones de votantes en territorio mexiquense.

Según datos del Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015, realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), se identificó que las y los jóvenes de 20 a 29 años son el sector de la población que menos participación tuvo, alcanzando apenas un nivel de votación de apenas 35.66%; es decir 11.41 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (47.07%) para los diferentes grupos etareos.

La principal razón de este alto nivel de abstencionismo (64.34), mayor a la mitad de la población millennial con derecho al voto, se atribuye a 3 factores de acuerdo con la Encuesta Nacional de Valores en Juventud, realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la UNAM, en 2012. En este contexto las tres causas más mencionadas de este desinterés fueron en primera instancia la deshonestidad de los políticos (37.4%), en segundo plano no les interesa la política (22.8%) y no entienden de política (22.7%).

En la Comisión Ejecutiva Estatal de Movimiento Ciudadano, sabedores del desinterés del sector juvenil en política, consideramos oportuno crear un espacio para el desarrollo de competencias, conocimientos habilidades y actitudes, mediante un taller en el que un grupo de 100 mujeres, accedan a un proceso de capacitación integral de varias sesiones, en el que adquieran habilidades en torno a temas diversos tales como la división de poderes como se integran y algunas de sus principales funciones; la función de las elecciones, características, tipos y su evolución; comunicación política, mercadotecnia

política y nuevas tecnologías.

Generando los conocimientos antes mencionados, se propicia el adelanto de las mujeres en el ejercicio político, se fomenta su liderazgo y empoderamiento político.

11. RESULTADOS ESPECIFICOS ENTREGABLES.

No.	Resultado Especifico
1	4 Carpetas de documentación probatoria de la realización de los Sesiones de Taller realizadas.
2	4 Evaluaciones iniciales de cada una de las 100 participantes del Curso de Capacitación, consistente en un breve cuestionario que se aplicará a los asistentes con la finalidad de medir su conocimiento respecto de los temas a tratar en la capacitación.
3	4 Evaluaciones finales de cada una de las 100 participantes del Curso de Capacitación, consistente en un Instrumento de medición aplicado a los asistentes a la capacitación con la finalidad de medir el aprovechamiento del curso y la comprensión de los temas expuestos.
4	Reporte de resultados obtenidos de Evaluación inicial y final


12. RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS


Dentro del marco de la realización del Taller, se puede aprovechar el espacio para entregar un ejemplar de la investigación contemplada en el proyecto de Divulgación y Difusión de este Programa Anual de Trabajo y realizado con cargo al presupuesto del PAT 2017.

13. OBSERVACIONES

No aplica.

14. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO


C.P. Eric González Ramírez
Tesorero


Jessica Berenice Arellano Ávila
Responsable del PAT Capacitación,
promoción y desarrollo del liderazgo de las
mujeres



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

Ejercicio: 2018

1. PARTIDO POLITICO

Movimiento Ciudadano

2.- NOMBRE DEL PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B.3)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número	2018 – B / Proyecto 3
Sub - Rubro	B3. Divulgación y Difusión
Nombre	Publicación de la Investigación "Equidad de género y cultura política contrastes y hallazgos entre universitarios"

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

Objetivo	Divulgar y Difundir entre hombres y mujeres estudiantes, académicos, y ciudadanía en general, mediante un ejemplar impreso la investigación denominada "Equidad de género y cultura política contrastes y hallazgos entre universitarios" para facilitar el conocimiento del papel actual de la mujer y su participación en el ámbito político; en el Estado de México, durante el 2018.
Meta	Entregar 3000 ejemplares de la investigación "Equidad de género y cultura política contrastes y hallazgos entre universitarios" a hombres y mujeres mayores de edad, en el Estado de México, para facilitar el conocimiento de estado actual de la participación política de la mujer en la Entidad.

Indicador	Descripción	Variables	
Porcentaje de Ejemplares de Investigación Entregados PEIE	Describe en términos numéricos, el porcentaje de cumplimiento en relación con la entrega de los ejemplares de investigación, se obtiene dividiendo el número de Ejemplares de la Investigación Programados a Entregar entre el número de Ejemplares de la Investigación Entregados.	PEIE= (NSVPR / NSVPRS) * 100	
		PEIE	Porcentaje de Ejemplares de Investigación Entregados
		NEIPE	Número de Ejemplares de la Investigación Programados a Entregar
		NEIE	Número de Ejemplares de la Investigación Entregados.

5. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Mayo 2018	Diciembre 2018

6. ALCANCE Y BENEFICIO DEL PROYECTO

COBERTURA GEOGRAFICA	BENEFICIOS Y/O POBLACION BENEFICIADA
Estatal	Hombres y mujeres mayores de edad, estudiantes, académicos y cualquier persona interesada en la investigación del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.
Total de Beneficiarios	3,000

7. PRESUPUESTO PROGRAMADO

CAPITULO	B) CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES (B3)			
CONCEPTO	B3. Divulgación y Difusión			
PARTIDA	Entregable / Proveedor	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2301	Impresos	3000	\$60.00	\$180,000.00

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Maquetación y Diseño Editorial					X							
Impresión de la Investigación						X						
Distribución de la Investigación							X	X	X	X	X	X

9. RESPONSABLES DEL PROYECTO

RESPONSABLES					
TIPO DE RESPONSABILIDAD	NOMBRE	PATERO	MATERO	CARGO	E-MAIL
Organización y Ejecución	Jessica Berenice	Arellano	Ávila	Responsable del PAT Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres	
Control y Seguimiento	Eric	González	Ramírez	Tesorero Comisión Operativa Estatal	

10. JUSTIFICACIÓN

El estudio del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en la Entidad, se encuentra en una etapa de iniciación con la creación el 19 de enero de 2017, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México; trabajo coordinado de diversas instituciones se hace un esfuerzo por impulsar la agenda de investigación específicamente en la Entidad; sin embargo esta tarea no será posible sin la participación activa de los partidos políticos.

Al día de hoy el estudio de la participación política de las mujeres es escaso, la ciudadanía desconoce los resultados de las acciones afirmativas implementados en pro de las mujeres en el ámbito político a partir de la segunda parte de la década del 2000, la situación de nuestro país en relación con otros países de Latinoamérica y del Estado de México en el contexto nacional.

Con la finalidad de abonar al conocimiento en la materia, Movimiento Ciudadano, destino parte de su presupuesto del PAT 2017, para la realización de una investigación, misma que ha sido concluida y durante este año será difundida, así como sus principales hallazgos.

Con la promoción de la investigación denominada "Equidad de género y cultura política contrastes y hallazgos entre universitarios", además de conceptos básicos y un panorama de la lucha de las mujeres por el ejercicio de sus derechos políticos, y un contexto actual de la participación de la mujer mexiquense en el ámbito político, federal, estatal y municipal; el lector tendrá acceso a la concepción que estudiantes universitarios tienen respecto de la mujer y su participación política.

Con la publicación de la investigación Movimiento Ciudadano, dotar de elementos de análisis a las mujeres, que les permitan identificar los principales avances que las acciones afirmativas han detonado en la participación de la mujer y los posibles espacios de mejora en la materia.

Para poder impulsar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de participación política de la mujer, es necesario contar con análisis, diagnósticos y estudios comparados, que nos otorguen herramientas empíricas y metodológicas para el impulso de acciones que mejoren la situación del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

11. RESULTADOS ESPECIFICOS ENTREGABLES.

No.	Resultado Específico
1	3000 ejemplares impresos de la investigación denominada Equidad de género y cultura política contrastes y hallazgos entre universitarios”
2	Kardex, notas de entrada y salida.

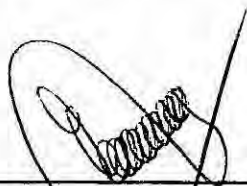
12. RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS

La investigación puede ser divulgada entre los asistentes a los cursos de capacitación “Violencia Política con perspectiva de Género” y al Taller “Herramientas para la Participación Política de la Mujer”, sin que la misma forme parte del materia didáctica de las capacitaciones.

13. OBSERVACIONES

Ninguna.

14. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO



C.P. Eric González Ramírez
Tesorero



Jessica Berenice Arellano Ávila
Responsable del PAT Capacitación,
promoción y desarrollo del liderazgo de las
mujeres